

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 4. DE AGOSTO DE 1767.

Cronstad 26. de Junio de 1767.



Visan de *Moscou* que la Emperatriz nuestra Augusta Soberana, llegó á *Casan* el 7. de este mes, y que el viage de S. M. Imperial será mas largo de lo que se habia creído. El Sr. *Alexi Nauwozowitsch Sinczewin*, Tesorero general y Miembro del Colegio del Almirantazgo del Imperio, llegó aquí el 18. del mes último despachado por la Emperatriz para ordenar el armamento de la Esquadra que debe ir á exercitarse en el mar este año. Esta Esquadra se ancoró en la *Rada* el 3. de este mes, y tres dias despues arboló el Pavellón Almirante en el Navío nombrado los *Tres Patriarcas*. El Diputado comenzó el 7. la revista por el primer Vagél, y asi este como todos los demás le hicieron los honores militares al tiempo de visitarlos. Cada una de estas Embarcaciones le saludó con 13. cañonazos al tiempo de hacerse á la vela. El 9. toda la Esquadra levó áncoras, haciendose mar adentro,

Varsovia 1. de Julio de 1767.

EL Principe *Radzivil* fue electo Mariscal de la Confederacion general de *Radom*, despues de fuertes altercaciones, en las cuales se asegura ha habido sangre derramada. Al Conde *Podocki*, que acaba de ser Notario mayor de la Corona, se le nombró el 27. del pasado Arzobispo de *Gnesne*, Primado del Reyno, para cuya dignidad le recomendó el Embaxador de la Corte de *Petersburgo* en una audiencia particular que tubo del Rey. Antes que este Embaxador partiese á *Radom* recibió de parte de la Confederacion general dos Diputados, uno de los cuales es un jóven Principe de la Casa de *Radzivil*, que salió electo en *Brzesc*, Mariscal de la Confederacion particular de *Lithuania*. Estos Diputados entregaron desde luego al Embaxador el acto de Con-

federacion general del Gran Ducado , recomendando á sus Individuos á la bondad y proteccion de S. M. *Imperial*.

El Embiado que se espera de parte del Kan de los *Tártaros* ha llegado en derecha á *Bialystock*, sin seguir la ruta que se le habia señalado.

Se asegura que al Principe *Carlos de Saxonia* se le dará en recompensa del Ducado de *Curlandia* la *Starostia de Zips* que posee el Principe *Poniatowski*, Chambelan de la Corona y hermano del Rey. Este País, situado en las fronteras de *Hungria*, contiene 13 Ciudades y vale 114 ducados de renta anual. *Sigismundo*, Rey de *Hungria*, le hipotecó en 1312. baxo ciertas condiciones por una suma de 37. *Schocks* llamados entonces gruesos de Praga, que valen cerca de 2. 23 145 21. florines de *Polonia*. El Principe *Lubomirski*, antes Palatino de *Cracovia*, poseyó esta *Starostia* hasta su muerte acaecida en 1746. : sucedió despues en su goce la Reyna *Maria Josepha*, Esposa del Rey *Augusto III.* hasta el año de 1757. y entonces fue quando pasó á la Casa de *Bruhl*; y últimamente en 1764. se confirió al Principe *Poniatowski*, hermano del Rey.

Altena 10. de Julio de 1767.

EL Rey, nuestro Soberano llegó el Martes 30. del mes último á esta Ciudad, habiendole saludado la Artillería de las Fortificaciones de *Hamburgo* y la de los Navíos ancorados á lo largo del *Elba*. Precedian á S. M. el Comisario de las Postas de esta Ciudad y muchos Postillones tocando sus cornetas. La Guardia amarilla de los Ciudadanos venia á caballo delante de la Carroza del Rey, y detrás de ella la Guardia verde con sus Estandartes, Timbales y Clarines. Al entrar en la Ciudad recibió el Rey la bienvenida de los Diputados del Magistrado, del Comercio y de los diferentes Colegios. La Milicia Urbana se hallaba apostada desde la puerta por donde entró S. M. hasta el Palacio del Conde de *Lauzau*, prevenido para su alojamiento. El dia siguiente dió S. M. audiencia á muchos Ministros estrangeros y á un gran número de personas de distincion, y por la tarde se encaminó á *Hamburgo*, acompañado de una numerosa comitiva. Despues que S. M. vió la Comedia se restituyó aquí á las 11. de la noche, habiendosele saludado al entrar y salir en aquella Ciudad con muchas descargas de Artillería. La tarde del 3. de este mes volvió S. M. á *Hamburgo*. El Baron de *Schimelmam*, su Ministro cerca del Circulo de la *Baxa Saxonia*, tubo la honra de hospedar en su Casa al Rey su Amo, que asistió por la noche á la Comedia *Alemana*, á que siguió despues un bayle en máscara. El dia siguiente vinieron dos Diputados del

Senado á cumplimentar á S. M. que los recibió con la mayor distincion. Ayer tomó el Rey el camino de *Travendal*, encaminandose á *Sleszwick*, en donde permanecerá algunos dias.

Viena 8. de Julio de 1767.

LA Emperatriz Reyna ha recibido la enhorabuena de los Embaxadores y Ministros estrangeros con motivo del total restablecimiento de su salud, y tambien admitió á los Consejeros de Estado, Oficiales Generales y Miembros de los diferentes Tribunales Civiles y Militares al honor de besarla la mano. El Duque de *Saxe Teschen* continúa felizmente en su mejoría.

Su Magestad *Imperial y Real* ha conferido al Teniente General, Conde *Petoni*, el Regimiento de Dragones, vacante por muerte del General, Principe de *Saxonia Gotha*.

La Emperatriz Reyna ha libertado de la capitacion á las dos ultimas clases de habitantes, mandando reembolsar del caudal de su propia Tesorería á los que yá habian satisfecho el último plazo de esta contribucion,

Participan de *Florenzia*, que el Gran Duque de *Toscana* ha resuelto hacer plantar arboles propios para el uso de la Marina en una gran llanura, situada en la jurisdicción de la Ciudad de *Pisa*, que hasta ahora servia de cercado para Jabalies y otros animales montaraces. Los Grandes Duques de la Casa de *Medicis* se divertian alli frecuentemente en el exercicio de la caza; pero S. A. R. ha dado la preferencia á un establecimiento mas util al Público.

Munick 2. de Julio de 1767.

EL Elector se hallaba en el Palacio de *Lichtenberg* quando le llegó la triste noticia de la muerte de su hermana la Emperatriz *Josepha*. En medio del excesivo dolor que afligió su corazon, mandó S. A. Electoral se tomase luto de quatro meses, y que se celebrasen las exêquias correspondientes por el descanso del alma de S. M. *Imperial*.

Berlin 7. de Julio de 1767.

EL Baron de *Larrey*, Consejero intimo del Principe *Stadhouder*, encargado de ajustar en esta Corte el matrimonio de la Princesa *Federica Sofia Guillermina* con S. A. S., ha desempeñado su comision con los Reyes y con la Princesa viuda de *Prusia*, de quienes tiene diariamente audiencias particulares. La Corte hace mucha estimacion de este Embiado. Dicese que no se declarará el matrimonio hasta el dia 7. del mes proximo, en que la Princesa llegará á los 16. años de su edad, con cuyo motivo habrá grandes regocijos. Aun no está señalado el

tiem-

tiempo en que se celebrará este matrimonio ; bien que se cree sea á principios de Octubre.

Londres 11. de Julio de 1767.

LOS Principes de *Brunswick* partieron de aquí el 6. de este mes en una de las Carrozas del Rey , encaminandose á *Douvres* : el 7. se hicieron á la vela para *Calais* , desde donde se restituirán á *Alemania*. El jóven Principe de *Brunswick* marchó algunos dias antes. El Duque de *Yorck* partió tambien el mismo dia á *Douvres* con una numerosa comitiva , debiendo embarcarse igualmente para pasar á *Alemania*.

Estos dias se han tenido muchos Consejos en *Richmont* con asistencia de los Condes de *Chatam* y *Bute* , y la mayor parte de los Ministros del Gabinete. En estas conferencias se ha tratado de la formacion de un nuevo Ministerio afecó á la Pátria , conforme á los deseos de S. M. para que en adelante sean menos frecuentes las mutaciones, que siempre ocasionan trastorno y confusion en los negocios públicos.

Los Agentes de las Colonias de *América* tienen muchas conferencias con los Ministros del Rey , tocantes á ciertos reglamentos establecidos en consecuencia de los actos de la última Sesion del Parlamento. El Gobierno no ha desistido en manera alguna de su resolucion de mantener la dependencia de estas Colonias á la Corona. Se ha fomentado su comercio de tal manera , que en el dia no se piensa mas que en adelantar las Fábricas y establecer otras nuevas , en las quales emplearán los *Colonos* un buen número de Artesanos desocupados , que han buscado en este Reyno. Con esto se pondrán en estado de pasarse sin muchas de muestras mercaderías , y por otra parte el País no les escasea todo lo necesario para la vida.

Todavía no se han ajustado las dificultades de nuestro comercio en *Portugál*. El primer Ministro de aquella Corte , á pesar de las favorables disposiciones del Rey su Amo , se opone constantemente á nuestros intereses , de modo que los Negociantes *Ingleses* , en lugar de un comercio casi exclusivo , que en otro tiempo gozaban en los Estados de S. M. *Fidelisima* , se ven obligados á abandonarle á otras Naciones , cuyas remesas valen 10. por 100. menos de lo que cuestan las mercaderías fabricadas en *Inglaterra*.

Segun noticias de *Lisboa* se hacian todas las prevenciones necesarias para una expedicion maritima , cuyo objeto aun no se habia dado al público. Tres Navios de guerra y cinco de transporte , pertenecientes á la Compañia de *Fernambuco* , quedaban yá prontos á hacerse á la vela , para lo qual solo esperaban la llegada de las Tropas que debian em-

embarcarse en ellos, y estaban en marcha de las Provincias de *Alentejo* y *Algarve*. Una de las Flutas del Rey ha partido á *Riojaneiro*, escoltada hasta cierta altura por un Navío de guerra. Se presume lleva al Gobernador pliegos relativos á la expedición proyectada.

La Compañía de las *Indias* ha recibido aviso de que sus dos Navíos nombrados el *Duque de Cumberland* y la *Leona*, llegaron últimamente de la *China* á las *Dunas*. La carga que conducen consiste en 199. libras de Seda cruda : 1. 386y400. libras de Té de diferentes calidades : 165. caxones de porcelana y otros muchos efectos. La Compañía ha hecho entregar á sus Individuos un plan de la situación de sus actuales negocios dentro y fuera del Reyno. El Lord *Clive* participa á los Directores en sus últimas cartas la precisión de mantener en el Golfo de *Bengala* una fuerza marítima, que cuide de la seguridad de las adquisiciones de la Compañía, y pueda, en caso necesario, emplear los Marineros en favorecer por tierra las operaciones de las Tropas.

La Haya 12. de Julio de 1767.

EL Conde de *Marsay*, uno de los Chambelanes del *Stadhouder*, ha entregado de su parte al Presidente de semana de los *Estados Generales* una carta, en que este Principe participa á sus Alti-Potencias, que su matrimonio con la Princesa *Federica Sofia Guillermina* de *Prusia* se halla ajustado de comun consentimiento y beneplácito de S. M. *Prusiana* y de la Princesa viuda de *Prusia*. Los *Estados Generales* han respondido al *Stadhouder*, dándole la enhorabuena; y nombraron dos Miembros de su Asamblea para anunciar esta noticia al Embaxador de *Inglaterra*, habiendose comunicado igualmente á los demás Ministros extranjeros. Los moradores de esta Ciudad han manifestado el júbilo que les ocasiona un suceso tan deseado de la Nación.

Amsterdam 14. de Julio de 1767.

SEgun cartas de *Smirna* de 18. de Mayo próximo pasado, el Obispo *Griego*, baxo el pretexto de que diferentes nacionales se casaron con mugeres de su religion que abrazaron despues la de sus maridos, dirigió sus quejas al Tribunal de Justicia, pretendiendo no podia ser válido matrimonio alguno contraído por sus *Diocesanos* fuera de su Iglesia. Este procedimiento ha ocasionado un gran tumulto entre los *Católicos* y los *Griegos*: asegurandose tambien que habiendo este Obispo sublevado contra los *Francos* a todos los habitantes de su *Diocesi*, estos habian intentado arrancar las mugeres de su Religion de entre los brazos de sus maridos *Católicos* para castigarlas como culpables de libertinage.

Escriben de *Alepo*, que el Baxá habia hecho encerrar en un Cas-

tillo al Dragóman del Cónsul de la *Gran Bretaña*, que aunque nació Vasallo del Gran Señor, se hallaba entonces baxo la proteccion del Rey de *Inglaterra*. Se añade que el Embaxador de S. M. *Británica* había embiado á la Puerta su primer Intérprete á pedir satisfaccion de esta violencia contraria al Derecho de las Gentes, y que se le había respondido con bastante altivéz y con palabras equívocas que el Baxá había procedido con arreglo á las órdenes de la autoridad Soberana.

París 20. de Julio de 1767.

INformado el Rey de lo acaecido en la Asamblea general de los Accionistas de la Compañía de las *Indias*, celebrada el 3. de este mes, ha suprimido por un decreto de su Consejo de Estado todo quanto executaron 26. de estos Accionistas, que no obstante una declaracion firmada de otros 47. se creyeron autorizados para continuar la Sesion. Habiendo mandado S. M. por el mismo decreto, que se tubiese el 10. una nueva Asamblea general, con asistencia del Contralor general de la Real Hacienda, se executó asi, y el Ministro abrió la Sesion, asegurando á la Compañía de la proteccion de S. M. y de la satisfaccion que tiene de los actuales Administradores. Esta Compañía ha recibido aviso de que los Navíos el Duque de *Duràs*, el *Berryer*, y el Duque de *Penthievre* han entrado en el Puerto del Oriente los dias 5. 6. y 7. de este mes, volviendo de la *China* ricamente cargados. Tambien se aguarda el *Ajax* de regreso de *Bengala*, á quien los tres primeros dexaron en la Isla de *Francia*.

De *Bolonia*, en la Provincia de *Picardia*, se han recibido las siguientes particularidades de un suceso acaecido en una Casa de Campo, perteneciente al Sr. de *Chanlaire*, situada en la Aldéa de *Capecure*, Parroquia de *Outreau*, á la orilla del mar. El Jardinero, otros dos criados, y quatro muchachas solteras se habian juntado el 29. del mes último, á las 5. de la tarde, en un quarto alto de aquella casa, junto á una ventana, en la qual habia un caxon con cerca de 15. libras de pólbora. Habiendo el Jardinero encontrado á mano una escopeta, y queriendo amedrentar á una de las muchachas con quien estaba, tomó un poco de pólbora, la puso en la cazoleta, y la encendió sin otro efecto. Pero teniendo la imprudencia de repetir otra vez este juego, cayó sin duda una chispa en el caxon, y encendiendo la pólbora, hizo volar toda la casa con las siete personas que habia en ella. El Jardinero, y una de las muchachas perecieron por este accidente. El cuerpo del primero fue hecho pedazos, habiendose encontrado entre las rainas en cinco diferentes partes su cabeza, brazos y piernas. La muchacha pareció ahogada entre los mismos cascotes, tenien-

niendo despedazados todos los miembros. Las otras cinco personas quedaron bastantemente heridas, pero no se creen de peligro. Una muchacha del número de estos últimos se acuerda, que en el mismo instante en que el Jardinero disparó segunda vez la escopeta, se hallaba junto á una ventana entreabierta, y que fue arrojada al patio de la casa sin saber cómo. El estruendo de la pólvora fue tan considerable, que se oyó en *Bolonia* con tanta fuerza como un tiro de cañon de 48. con doble carga.

Roma 16. de Julio de 1767.

HOY se celebró en esta Capital la solemne festividad de la Canonizacion de los Beatos *Juan Cancio*, Sacerdote Secular: *Joseph Calasanz*, Fundador de los Clerigos Reglares de las *Escuelas Pias*: *Joseph de Còpertino*, Sacerdote Profeso de PP. Menores Conventuales: *Gerónimo Emiliani*, Fundador de Clerigos Reglares de la Congregacion de *Somasca*: *Serafin de Monte Granaro*, llamado de *Ascoli*, Lego Profeso de Menores *Capuchinos*; y *Juana Francisca Fremiot de Chantal*, Fundadora de las Monjas de la *Visitacion*. Esta funcion, que celebró su Santidad con magnifica pompa en la *Basilica Vaticana*, ha sido de las mas lucidas, y suntuosas que se han visto en esta Capital, habiendo concurrido á ella innumerable Pueblo de los Lugares circunvecinos.

Se sabe de *Modena*, que el Soberano de aquel Estado hizo publicar una ley, con fecha de 18. del mes último, en la qual se renuevan las dos precedentes de los años de 1763. y 1764. con otras varias disposiciones, y declaraciones tocantes á las adquisiciones que hicieren, y hayan hecho las Manos-muertas.

Génova 18. de Julio de 1767.

EL Miercoles de la semana pasada entró en este Puerto el Navío de guerra nombrado la *Aguila*, perteneciente al Gran Duque de *Toscana*, que ha iraido á su bordo al Cónsul de S. M. *Imperial*, y de S. A. cerca de este Gobierno, que ha estado con igual caracter en *Tripoli*. Este Vagél solo aguarda el primer viento favorable para restituirse á *Liorna*. De donde se sabe, que una Falúa de *Corcega* se apoderó en la embocadura del *Arno* de una Embarcacion *Genovesa*, cuya tripulacion se salvó á nado. Habiendo representado el Capitan de esta última, que habia sido apresada muy cerca de tierra para que se pudiese declarar de buena presa, el Gobernador la ha hecho detener en el Puerto hasta recibir las ordenes del Gran Duque.

Madrid 4. de Agosto de 1767.

EL Excmo. Sr. D. Jorge Juan avisa desde el Puerto de Mogador, con fecha de 4. de Julio, que el dia 9. de Junio anterior habia tenido su audiencia de despedida del Emperador de Marruecos con las mismas formalidades que en la primera: mereciendo con este motivo á dicho Soberano las mayores distinciones. Que consiguientemente habia emprendido su viage á dicho Puerto, donde se hallaba ya esperando el Navío de Guerra que debe conducirle á España; y que continuaban á porfia sus obsequios y atenciones todos los Comandantes y Personas principales de aquel País: esmerandose con particularidad Sidi Hamet Elgazel, que le habia acompañado siempre, y se mantendria aún con él hasta dexarle embarcado.

El Rey ha promovido al Mariscal de Campo D. Antonio Bucareli y Ursua, Gobernador de la Plaza de la Havana, al Grado de Teniente General de sus Exercitos.

Tambien ha conferido S. M. el empleo de Teniente de Rey de la de S. Sebastian, al Coronel D. Joseph Dalein, Teniente Coronel del Regimiento de Dragones de Pavia.

El Illmo. Sr. D. Luis Garcia Mañero, Obispo que fue de Tortosa, y ultimamente Arzobispo de Zaragoza, falleció en aquella Ciudad el dia 20. de Julio proximo pasado, de edad de 64. años.

El dia 25. del mismo mes falleció en esta Villa el Sr. D. Pedro de Castilla y Caballero, de edad de 76. años, Ministro que fue de los Consejos de Castilla, y Guerra, Alcalde de Casa y Corte, y del Crimen de la Chancillería de Valladolid, en cuyos empleos, otros distintos de Justicia, y repetidos encargos de la Real confianza en el discurso de 50. años, acreditó la debida satisfaccion que se hizo de su desempeño, y amor al Real servicio.

Real Cedula de su Magestad, y Señores de su Consejo, que contiene la Instruccion, y fuero de Poblacion, que se debe observar en las que se formen de nuevo en la Sierra-morena con naturales, y estrangeros Católicos; se hallará en casa de D. Antonio Sanz, calle de la Paz.

Rudimentos breves y claros para aprender á leer y escribir en Francés sin socorro de Maestro: su autor D. Francisco Soldevila, Presbytero y Maestro de la Lengua Francesa en esta Villa. Se hallarán en la Librería de Juan Yuste, calle de la Concepcion Gerónima, y en sus Puestos Gradas de S. Phelipe el Real.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.